

**MESA DE TRABAJO
Y REFLEXIÓN
INTERDISCIPLINAR
10 MARZO DE 2015
Salón del Decanato del
Real e Ilustre Colegio
de Abogados de Zaragoza
16:00 a 20:00 HORAS**

“Una reflexión sobre el Comercio internacional, la propiedad intelectual y el derecho a la salud”



**EXPOSICIÓN
Acceso a los medicamentos;
Sierra Leona y Guatemala**

Don Jaime I, 18. 50001 Zaragoza

INFO: aragon@farmamundi.org - info@farmamundi.org

ORGANIZA:

FINANCIA:



**MESA DE TRABAJO
Y REFLEXIÓN INTER-
DISCIPLINAR SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL,
LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Y EL DERECHO A LA SALUD**

OBJETIVOS



Una jornada de trabajo para aumentar el conocimiento y la sensibilidad de los profesionales del ámbito de la salud, del derecho y de la economía y del trabajo social de Aragón con respecto al problema de acceso a los medicamentos esenciales en su dimensión económica y de derecho internacional.

Una reflexión sobre los factores que influyen en el acceso a medicamentos en los países empobrecidos y sobre las fórmulas para conseguir mejorar la situación actual incidiendo en cada una de las fases del ciclo del medicamento: Investigación y desarrollo, Producción, Distribución, Selección adecuada, Precio asequible, Financiamiento sostenible, Sistema de salud y provisión fiable y Calidad y Uso racional del medicamento.



El 20% de la población mundial consume el 80% de los medicamentos lo cual representa un gasto per cápita de unos 306€ para los países desarrollados frente a 3.06€ para los países en vías de desarrollo (PVD).

En África solo el 73% de los niños recibe la vacuna para el sarampión, una inmunización que cuesta menos de lo que cuesta un café.



PRESENTACIÓN

16:00 D. Salvador Valero Bermejo. Farmacéutico. Director de Valero Análítica S.L. y profesor asociado al grado de Farmacia de la Universidad San Jorge. Delegado General y de Aragón de Farmamundi.

PARTICIPANTES Y PONENCIAS

16:15 Las pautas de patentabilidad y el acceso a medicamentos
Dr. Germán Velásquez Arango, Special Adviser for Health and Development at the South Centre (Ginebra).

16:40 Aspectos éticos y jurídicos de la investigación en enfermedades olvidadas
D. Francisco Bombillar Sáenz. Profesor del Departamento de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada. Secretario del Máster Oficial en Derecho Sanitario, Bioética y derecho a la salud en la Unión Europea de la Universidad de Granada.

17:05 Fundamentos bioéticos para un mundo globalizado
D. Eduardo Satué de Velasco. Farmacéutico Comunitario. Presidente de SEFAC-ARAGÓN. Secretario nacional de la Red Española de Atención Primaria (REAP).

17:30 Pausa-Café

18:00 Retos en la adquisición y suministro de medicamentos en los países en vías de desarrollo
D. Guillermo López Rozada. Farmacéutico. Consultor.
D. David Pérez González. Diplomado en CC. Empresariales. Máster en gestión logística. Coordinador Logístico. Miembros de “i+solution”. Universal Access to Essential Medicines. Woerden. (The Netherlands).

18:25 Derecho humano a la salud, patente farmacéutica
D.ª Susana Roderer Ranz. Abogada. Investigadora en Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Migratorio. Doctora en Derecho por la Universidad de Zaragoza.

18:50 El necesario equilibrio en el sistema de patentes ¿cómo le han afectado los últimos cambios normativos?, la perspectiva económica
D. Benjamín Martínez. Licenciado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas. Director de Área Pública de Innovación e Inteligencia de Mercado. Área de Propiedad Industrial e Intelectual. Clarke, Modet & C.

19:15 Coloquio

20:00 Clausura

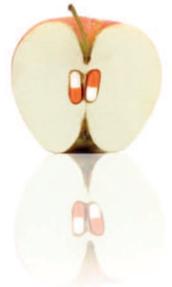
Moderador

D. Ignacio García Aroca. Economista. Diplomado en Planificación y Desarrollo Económico (ILPES-CEPAL). Director técnico de Farmamundi-Aragón.



La falta de acceso a los medicamentos esenciales sigue siendo uno de los problemas más graves de la salud pública mundial. A pesar de los progresos realizados en los últimos años en el acceso a los medicamentos, más de la tercera parte de la población mundial carece de acceso regular a medicamentos esenciales.

Los medicamentos esenciales han de estar disponibles, accesibles y han de ser aceptables de calidad adecuada.



Las normativas y regulaciones del comercio internacional de medicamentos, la organización y estructura de su producción y mercado global, y los sistemas de protección de su propiedad intelectual, inciden de manera significativa en la concreción del derecho Universal a la Salud.

APOYAN:



ORGANIZA:



FINANCIA:

